



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la concejal delegada del área de Recursos Humanos, Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Tráfico de fecha 9 de febrero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de Vigilancia para la muestra de Carnaval 2025, dado que no se dispone de personal especializado en vigilancia, se necesita 1 vigilante de seguridad para dar cobertura de vigilancia a la Muestra de Carnaval, que se celebrará los días 13, 14, 15, 21, 22, 23, 27 y 28 de febrero de 2025, proponiéndose como adjudicatario a Antares Seguridad ,S.L., con Cif. número B-67895243, por un importe de adjudicación que asciende a 1.476,20 euros Iva Incluido.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 11 de febrero de 2025

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 11 de febrero de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 1.476,20 € euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Adjudicar la contratación del servicio de vigilancia para la muestra de Carnaval 2025 que se celebrará los días 13, 14, 15, 21, 22, 23, 27 y 28 de febrero de 2025, a Antares Seguridad ,S.L., con Cif. número B-67895243, por un importe de adjudicación que asciende a 1.476,20 euros Iva Incluido. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D1E2D00V7D6E3E6Y8H8 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 12/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/02/2025 12:55:15	2025CONTR0000027 Fecha: 10/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D1E2D00V7D6E3E6Y8H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D1E2D00V7D6E3E6Y8H8 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 12/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/02/2025 12:55:15	2025CONTR0000027 Fecha: 10/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

